

EDICTO

Nº Edicto: 21898

Carátula: MARKERT, ARTURO JORGE Y OTROS C/ TOMA, PETER PAUL S/ ESCRITURACIÓN Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Número de Expediente: Recep.:BA-02254-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6502

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos caratulados "**MARKERT, ARTURO JORGE Y OTROS c/TOMA, PETER PAUL s/ESCRITURACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° BA-02254-C-2023**", Se cita al **Sr. PETER PAUL TOMA, PASAPORTE USA N° 031.298.093** para que en el plazo de 15 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 30/06/2025, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Río Negro) Publíquese por 2 (días). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link:

<https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: ZNLC-SRIY) San Carlos de Bariloche, 12 de junio de 2026. Fdo. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001312